

El Gobierno eleva los derechos de cobro del déficit de tarifa a 12.082 millones

Endesa e Iberdrola se reparten cerca de la mitad de los fondos de la titularización

EUROPA PRESS - Madrid - 07/12/2009

Vota Resultado ★★★★★ 4 votos

El Gobierno ha identificado 12.082 millones de euros en derechos de cobro del déficit de tarifa -diferencia entre ingresos y costes del sistema eléctrico- que podrán cederse al [nuevo fondo de titularización](#) de la deuda eléctrica, para su colocación entre entidades bancarias, según el borrador del real decreto de esta operación.

Industria envía a la CNE el plan para colocar la deuda eléctrica

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

A FONDO

Sede: Madrid (España)

Directivo: Miguel Sebastián (Ministro)

[Ver cobertura completa](#)

La noticia en otros webs

- webs en español
- en otros idiomas

En el decreto se recogen además los derechos de cobro de las distintas compañías hasta diciembre de 2008. Endesa, con 2.792 millones (936 millones de 2006 y 1.856,7 millones de 2008), es la que tiene acumulados más derechos, por delante de Iberdrola, que dispone de 2.216 millones (744,9 millones de 2006 y 1.472 millones de 2008).

El Ejecutivo, que había expresado su deseo de realizar la colocación del déficit antes de fin de año, ha abierto un periodo de audiencia pública hasta el 22 de diciembre acerca del contenido del decreto, que establece el precio y las condiciones de cesión de los derechos de cobro al Fondo de Titulación del Déficit del Sistema Eléctrico y que regula la Comisión Interministerial que velará por

su buen funcionamiento.

En el borrador se identifican las distintas partidas de derechos de cobro generadas entre 2001 y el 31 de diciembre de 2008, así como la procedencia de 8.582 millones de deuda eléctrica. De este importe, 4.204,5 millones corresponden a derechos de cobro peninsular de 2008, frente a 2.082,7 millones de los peninsulares de 2006, 264,3 millones de derechos de cobro extrapeninsular del periodo 2001-2002, 471,9 millones de los extrapeninsulares de 2003-2005, 745,5 millones de los extrapeninsulares de 2006, 346,6 de los extrapeninsulares de 2007 y 467,2 millones de los extrapeninsulares de 2008.

Aparte de estos 8.582 millones, el decreto recuerda que en 2009 se reconocerá un máximo de 3.500 millones de derechos de cobro y detalla que si el déficit de tarifa del año superara esta cifra, la diferencia quedará minorada en el ejercicio siguiente. La operación de titularización de la deuda eléctrica, incluida en el real decreto ley 6/2009 que intenta solucionar el déficit de tarifa del sector, está llamada a convertirse en una las mayores de Europa de los últimos años.

En el decreto se recogen además los derechos de cobro de las distintas compañías hasta diciembre de 2008. Endesa, con 2.792 millones (936 millones de 2006 y 1.856,7 millones de 2008), es la que tiene acumulados más derechos, por delante de Iberdrola, que dispone de 2.216 millones (744,9 millones de 2006 y 1.472 millones de 2008).

Además de Endesa e Iberdrola, para 2009, el real decreto ley 6/2009 distribuye la asignación de los derechos de cobro generados a razón de un 44,16% para Endesa, un 35,01% para Iberdrola, un 12,84% para Unión Fenosa, un 6,08% para HC, un 1% para E.ON y un 0,914% para Gas Natural (propietaria de Unión Fenosa).



Proyector de estrellas
Precio 229 €



Lo más visto ...valorado ...enviado

- El juez rechaza que se hospitalice a Haidar en contra de su voluntad
- Rabat amenaza a Madrid por el 'caso Haidar'
- La Policía de Gibraltar retiene durante dos horas a cuatro guardias civiles en el Peñón
- Dubai World baraja vender el Circo del Sol
- El PP defiende que ninguno de sus barones acudiera al día de la Constitución
- S&P pone bajo vigilancia "con implicaciones negativas" la calificación de Grecia
- "Una movilización política sin precedentes contra el cambio climático"
- "El comisario marroquí dijo al piloto: 'España está informada y conforme'"
- Tráiler de la película 'Una educación'
- Seis procesados en Chile por envenenar al ex presidente Frei

[Listado completo](#)

Publicidad por Google

¿Que es esto?

Invierte En Energía Solarwww.energiasolar1.com/fotovoltaica En Plantas Solares-Rentabilidad 10% Inversion Mínima:20.000€ Sin Riesgo**Compañías de Bajo Coste**